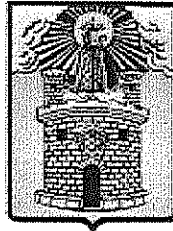




Alcaldía de Medellín



Alcaldía de Medellín

Estados financieros individuales
28 de Febrero de 2021



Contenido

<i>Estado de Situación Financiera Individual</i>	3
<i>Estado de Resultados Individual</i>	6
<i>Notas a los estados financieros</i>	8
<i>Nota 1. Efectivo y Equivalente de efectivo</i>	9
<i>Nota 2. Inversiones de administración de liquidez</i>	9
<i>Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación</i>	10
<i>Nota 4. Otras cuentas por cobrar</i>	12
<i>Nota 5. Recursos entregados en administración</i>	12
<i>Nota 6. Cuentas por pagar</i>	13
<i>Nota 7. Beneficios a los empleados, neto</i>	14
<i>Nota 8. Provisiones</i>	15
<i>Nota 9. Resultados del ejercicio</i>	16
<i>Nota 10. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones</i>	16
<i>Nota 11. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados</i>	16
<i>Nota 12. Cuentas de orden - Activos contingentes</i>	17
<i>Nota 13. Ingresos recibidos sin contraprestación</i>	18
<i>Nota 14. Ingresos con contraprestación</i>	19
<i>Nota 15. Otros Ingresos</i>	19
<i>Nota 16. Gastos</i>	20

Municipio de Medellín
Notas a los estados financieros individuales
Al 28 de Febrero de 2021
 (Cifras en pesos colombianos)

A continuación, se presentan las notas a los informes financieros y contables mensuales, que revelan hechos económicos no recurrentes con un efecto material en la estructura financiera de la entidad y la información comparativa con respecto al mismo mes del periodo anterior, con las explicaciones de las principales variaciones absolutas, con el fin de lograr una mayor comprensión de los estados financieros.

Nota 1. Efectivo y Equivalente de efectivo

El detalle del efectivo y equivalente de efectivo a febrero 28 de 2021 se relaciona a continuación:

Efectivo y equivalente de efectivo	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Depósitos en instituciones financieras	949.574.879.883	99,98	791.023.656.371	158.551.223.512	20,04
Equivalentes al Efectivo	109.443.580	0,01	0	109.443.580	100,00
Caja	64.595.317	0,01	78.913.893	- 14.318.576	- 18,14
Total	949.748.918.780	100	791.102.570.264	158.646.348.516	20,05

El principal incremento en los depósitos en instituciones financieras se genera por los ingresos de los excedentes financieros de Empresas Publicas de Medellín los cuales comenzaron a recibirse en febrero de 2021, con un flujo de \$100.000.000.000, contrario a la vigencia 2020 donde el primer recaudo por este concepto se presentó en el mes de marzo.

En comparación con el mes de enero de 2021 se presenta un incremento en el efectivo y equivalente de efectivo por \$410.396.072.892 (enero 2021 \$539.352.845.888 - febrero 2021 \$949.748.918.780) dicho incremento tiene su explicación en la estacionalidad del recaudo del impuesto predial y principalmente con el pago anualizado que genera el beneficio del descuento por pronto pago y el cual se da específicamente en los meses de febrero y marzo de cada año.

Nota 2. Inversiones de administración de liquidez

La composición de las inversiones de administración de liquidez a la fecha de los periodos sobre los que se informa es la siguiente:

Inversiones de administración de liquidez	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Certificados depósito a término (CDT)	354.496.796.076	84,71	264.860.164.988	89.636.631.088	33,84
Títulos de tesorería (TES)	62.953.970.000	15,04	62.444.000.000	509.970.000	0,82
Al costo	1.028.666.111	0,25	1.022.464.990	6.201.121	0,61
Total	418.479.432.187	100	328.326.629.978	90.152.802.209	27,46

El incremento en las inversiones de administración de liquidez se explica en la estrategia de inversión implementada por el Municipio para el cambio de vigencia, mediante la cual, se invirtieron mayores recursos buscando cubrir el portafolio de inversiones frente al riesgo de reinversión, originado en las disminuciones de las tasas de interés de mercado durante la vigencia 2020 y el mínimo histórico pronosticado para 2021 del 1,75% E.A, a causa de las acciones implementadas por la autoridad monetaria para estimular la economía ante la crisis originada por la pandemia del COVID-19. De esta forma, desde finales de agosto de 2020, la estrategia del portafolio se enfocó en realizar inversiones a 360 días, asegurando tasas entre el 3,07% y el 2,60% E.A, invirtiendo la mayor cantidad de recursos sin comprometer la liquidez de la entidad.

Nota 3. Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación

3.1. Cuentas por cobrar por transferencias

El detalle de las cuentas por cobrar por concepto de transferencias es el siguiente:

Cuentas por cobrar por transferencias	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Sistema general participación para salud	32.279.953.187	41,59	-	32.279.953.187	100,00
Sistema general de participación para educación	22.692.458.743	29,23	-	22.692.458.743	100,00
Sistema general participación pensiones	9.541.620.447	12,29	2.096.607.693	7.445.012.754	355,10
Sistema general participación proposito general	7.364.859.457	9,49	14.477.418.428	- 7.112.558.971	- 49,13
Otras transferencias	5.744.320.334	7,40	5.713.337.970	30.982.364	0,54
Total cuentas por cobrar por transferencias	77.623.212.168	100,00	22.287.364.091	55.335.848.077	248,28

► Sistema general de participación para salud

Las transferencias para el sector salud del Sistema General de Participación fueron asignadas mediante documento de distribución emitido por el Departamento Nacional de Planeación SGP-55-2021. Los derechos de cobro del mes de febrero de 2021 corresponden a los siguientes conceptos: SGP Salud Pública por \$3.558.857.598 y SGP Régimen Subsidiado por \$28.721.095.589, para febrero de 2020 el Ministerio no había asignado recursos por estos conceptos.

► Sistema general de participación para educación

Las transferencias para Educación SGP Calidad Gratuidad fueron asignadas mediante Resolución 002891 del 24 febrero 2021 por \$22.692.458.743; para el mes de febrero de 2020 el Ministerio de Educación aún no había asignado recursos por este concepto.

► Sistema general de participación pensiones

Las transferencias por asignación especial para el Fondo Nacional de Pensiones para las Entidades Territoriales (FONPET) para el mes de febrero de 2021 ascienden a \$9.541.620.447, dichas transferencias fueron asignadas mediante Documentos de



Distribución emitidos por el Departamento Nacional de Planeación, SGP 39 de 2019 y SGP 52 de 2020 por valor de \$2.096.607.693 y \$7.445.012.754 respectivamente.

► **Sistema general de participación propósito general**

Las transferencias para propósito general, fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-55-2021. El saldo al mes de febrero del presente año está conformado por los conceptos de: SGP libre inversión por \$5.597.293.188, SGP deporte y recreación por \$589.188.756, SGP cultura por \$441.891.567 y FONPET Ley 863/03 por \$736.485.946, valores que comparados con el mismo mes del año anterior tuvieron una disminución debido a que para el año 2021 solo estaba pendiente por pagar la doceava de febrero de 2021 y para el año 2020 estaban pendientes de pago las doceavas de enero y febrero de 2020.

3.2. Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones

La principal variación en las cuentas por cobrar sin contraprestación se presenta en las cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones, las cuales se detallan a continuación:

Cuentas por cobrar retribuciones, multas y sanciones	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Multas	426.776.695.897	67,13	570.784.307.875	- 144.007.611.978	- 25,23
Sanciones	122.164.346.746	19,21	467.801.636.732	- 345.637.289.986	- 73,89
Obligaciones urbanísticas	82.751.315.049	13,02	119.497.238.591	- 36.745.923.542	- 30,75
Contribuciones	3.710.510.419	0,58	9.957.040.955	- 6.246.530.536	- 62,73
Otras cuentas por cobrar	375.428.331	0,06	372.541.294	2.887.037	0,77
Total cuentas por cobrar	635.778.296.442	100	1.168.412.765.447	- 532.634.469.005	- 45,59

► **Multas**

El 95,32% de las multas corresponde a contravenciones al Código Nacional de Tránsito, reguladas por la Ley 769 de 2002 modificada por la Ley 1383 de 2010 y la Ley 1696 de 2013, la cartera por este concepto registra una disminución del \$141.575.185.644 equivalente al 25,82% al pasar del \$548.360.542.852 de febrero de 2020 a \$406.785.357.208 a febrero de 2021.

Las cuentas por cobrar por contravenciones al Código Nacional de Tránsito, se han visto impactados durante la presente vigencia por la emergencia sanitaria generada por el COVID-19, con la declaración de cuarentena obligatoria decretada por el Gobierno Nacional y como consecuencia la suspensión de términos contravencionales, lo que ocasionó una disminución en la generación de ingresos de la Secretaría de Movilidad durante el estado de emergencia.

Adicionalmente, en el segundo semestre del año 2020 el Gobierno Nacional emitió el Decreto 678 de mayo 20 de 2020 en el cual se otorgan beneficios a los deudores, contribuyentes, responsables, agentes retenedores y demás obligados, relacionada con impuestos, tasas,



contribuciones y multas pendientes de pago al 20 de mayo de 2020 y la Ley 2027 del 24 de Julio de 2020, la cual establece una amnistía a los deudores de multas de tránsito, posibilitando la suscripción de acuerdos de pago por deudas de los derechos de tránsito a las autoridades de tránsito y se dictan otras disposiciones.

► Sanciones

Al 28 de febrero, la cartera neta por sanciones del impuesto de Industria y Comercio asciende a \$119.990.401.663 (febrero 2020: \$466.786.075.325) y constituye el principal componente del rubro de sanciones, esta cartera presenta una disminución significativa de \$346.795.673.662.

El Manual de Políticas Contables establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias, es así como el valor bruto de la cartera por sanciones por \$501.044.775.455 se ve de disminuido principalmente por un deterioro de \$381.054.596.235, de acuerdo al cálculo realizado en la vigencia anterior con la metodología establecida por el Municipio para tal fin.

Nota 4. Otras cuentas por cobrar

A febrero 28 de 2021 las otras cuentas por cobrar están compuestas por:

Otras cuentas por cobrar	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Cuotas partes pensional	8.685.447.474	42,98	17.320.050.544	- 8.634.603.070	- 49,85
Reintegros y recuperaciones	9.887.919.655	48,93	14.008.999.074	- 4.121.079.419	- 29,42
Indemnizaciones	54.091.977	0,27	2.344.175.261	- 2.290.083.284	- 97,69
Otras cuentas por cobrar	1.581.887.549	7,83	2.281.302.622	- 699.415.073	- 30,66
Total otras cuentas por cobrar	20.209.346.655	100	35.954.527.501	- 15.745.180.846	- 43,79

Las principales variaciones en las otras cuentas por cobrar se presentan en los conceptos de: cuotas partes pensionales, reintegros y recuperaciones e indemnizaciones. El valor de la cartera de estas cuentas por cobrar se ve disminuido por el deterioro de valor de las mismas, de acuerdo a lo establecido en el Manual de Políticas Contables, que establece que las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de las condiciones crediticias.

Nota 5. Recursos entregados en administración

Los recursos entregados en administración se detallan así:

Recursos entregados en administración	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Recursos entregados en administración	1.067.738.948.852	84,72	1.389.237.673.442	- 321.498.724.590	- 23,14
Encargos fiduciarios	162.990.826.773	12,93	233.994.236.999	- 71.003.410.226	- 30,34
Patrimonio autónomo	28.630.600.720	2,27	9.711.695.457	18.918.905.263	194,81
Recursos Rég. Subsidiado - ADRES	936.035.011	0,07	19.717.421	916.317.590	100,00
Total Recursos entregados en admon.	1.260.296.411.356	99,93	1.632.963.323.319	- 372.666.911.963	- 22,82

► **Recursos entregados en administración:**

La disminución se explica por el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$949.604.131.165, reintegro de recursos no ejecutados por \$6.632.158.626, traslado al encargo fiduciario de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. que se encontraban clasificados como recursos en administración, reclasificación de \$5.893.354.642 a gasto diferido por subvenciones en la ejecución del contrato 4600027977 de 2010 suscrito con el Metro de Medellín Ltda., desembolso de nuevos recursos por \$567.041.323.530, y reclasificación de \$111.828.562.954 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. S.A. a recursos en administración ya que no se depositaron en el encargo fiduciario.

► **Encargo fiduciario - fiducia de administración**

La variación se justifica en el mayor reconocimiento de ejecuciones, aproximadamente de \$98.394.575.688, reclasificación de \$111.828.562.954 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. S.A. a recursos en administración ya que no se depositaron en el encargo fiduciario; desembolso de nuevos recursos por \$118.305.100.539, reclasificación de \$5.000.000.000 de contratos suscritos con el Metro de Medellín Ltda. S.A. que se encontraban clasificados como recursos en administración, capitalización de los rendimientos financieros del Fondo Medellín Ciudad para la Vida por \$10.225.548.298 y reconocimiento de transferencia recibida del Ministerio de Hacienda por \$5.689.078.866 para la financiación del proyecto SITM (sistema integrado de transporte masivo con Metroplus).

Nota 6. Cuentas por pagar

La composición de las cuentas por pagar a febrero 28 de 2021 se detalla a continuación:

Cuentas por pagar	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Subvenciones por Pagar	65.668.624.456	26,89	24.390.942.102	41.277.682.354	169,23
Recursos a favor de terceros	64.380.848.747	26,37	56.636.463.049	7.744.385.698	13,67
Transferencias por Pagar	31.480.737.566	12,89	27.575.920.266	3.904.817.300	14,16
Subsidios asignados	19.120.548.431	7,83	24.379.215.056	- 5.258.666.625	-21,57
Ayudas Económicas	15.782.660.000	6,46	-	15.782.660.000	100,00
Descuentos de nómina	15.106.620.149	6,19	14.834.686.739	271.933.410	1,83
Otras CXP	32.648.551.611	13,37	56.142.026.211	- 23.493.474.600	-41,85
Total	244.188.590.960	100	203.959.253.423	40.229.337.537	19,72

▶ **Subvenciones por Pagar**

Corresponde a recursos destinados al Fondo de Estabilización del Sistema Integrado de Transporte Masivo del Valle de Aburrá, según compromisos adquiridos en el Convenio interadministrativo N.4600031108 del 2011 para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa al usuario y ésta, por decisiones de la autoridad de transporte. A febrero 28 de 2020 el Municipio adeudaba subvenciones por valor de \$24.390.942.102, mientras que a febrero del 2021 se adeudaba \$65.668.624.456.

▶ **Recursos a favor de terceros**

Corresponde a recaudos a favor de terceros pendientes de giro al 28 de febrero de 2021, pertenecientes a recaudos de sobretasa ambiental a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá y CORANTIOQUIA por \$55.997.910.640 y \$1.046.733.912, respectivamente. El principal incremento se presenta en los recaudos de sobretasa ambiental pendientes de transferir al Área Metropolitana del Valle de Aburrá, ya que a febrero de 2020 ascendían a \$47.340.556.195, mientras que a febrero de 2021 ascienden a \$55.997.910.640.

▶ **Transferencias por Pagar**

El incremento se presenta debido a un mayor valor pendiente de pago a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá correspondiente al 12,43% del total del recaudo por concepto del impuesto predial unificado, según los términos establecidos en el Acuerdo Municipal N. 24 de 2020 y según ley 1625 de 2013.

▶ **Ayudas económicas**

A febrero 28 de 2021 se encuentra pendiente de pago \$15.782.660.000 correspondiente al auxilio monetario renta básica que entregará la Alcaldía de Medellín, con el fin de dignificar la vida de quienes se encuentran en desigualdad y pobreza extrema en la ciudad.

▶ **Otras cuentas por pagar**

La disminución se da principalmente por el reconocimiento de cuentas por pagar generadas en la compra de bienes o prestación de servicios soportadas con las certificaciones del recibo a satisfacción firmadas por los ordenadores del gasto con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor, en cumplimiento de la política contable de cuentas por pagar, a febrero de 2020 se tenían reconocido por este concepto \$12.362.797.096 mientras que a febrero de 2021 se tienen \$4.390.562.244. Adicionalmente en febrero de 2020 se tenía pendiente de pago facturas por \$6.712.759.209 al Consorcio SSV 32 correspondiente al contrato 46-63053 de Parques del Rio Etapa I.

Nota 7. Beneficios a los empleados, neto.

Los beneficios a empleados se clasifican así:

Concepto	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	%Variación
Beneficios posempleo	2.951.227.358.943	162,18	2.856.122.622.574	95.104.736.369	3,33
Beneficios a Corto plazo	84.154.743.459	4,62	66.211.296.256	17.943.447.203	27,10
Beneficios a Largo Plazo	48.348.813.729	2,66	38.228.363.408	10.120.450.321	26,47
Activos que financian los beneficios posempleo	-1.264.014.299.989	-69,46	-1.172.845.467.405	-91.168.832.584	7,77
Total Beneficios	1.819.716.616.142	100,00	1.787.716.814.833	31.999.801.309	1,79

Para los beneficios posempleo el Ministerio de Hacienda y Crédito Público a través del Proyecto PASIVOCOL realiza el cálculo actuarial del pasivo pensional del Municipio. Para el cierre contable a febrero 28 de 2021, los saldos corresponden a la última actualización realizada en el cierre de la vigencia 2020, según información publicada en la página del Ministerio de Hacienda y Crédito Público-FONPET y las comunicaciones allegadas de este Ministerio y de la Fidupervisora.

Para el corte de febrero de 2021, el valor registrado en el grupo de cuentas beneficios posempleo es \$2.951.227.358.943, discriminados así:

Beneficios posempleo	Febrero 2021	% part
Cálculo actuarial pensiones actuales	1.397.415.983.665	47%
Cálculo actuarial de futuras pensiones	1.394.238.308.038	47%
Cálculo actuarial cuotas partes pensionales	123.130.369.128	4%
Cuotas partes pensiones	36.442.698.112	1%
Total	2.951.227.358.943	100%

El monto de los activos destinados por el Municipio a febrero de 2021 para cubrir los beneficios posempleo asciende a \$1.264.014.299.989, lo que significa que se tiene cubierto en un 42,83% el pasivo pensional.

Activos del plan de beneficios posempleo	Febrero 2021	% part
Recursos FONPET	986.911.404.960	78%
Encargo Fiduciario Patrimonio Autónomo	262.373.718.921	21%
Recursos Entregados en Administración FOMAG	14.729.176.108	1%
Total	1.264.014.299.989	100%

Nota 8. Provisiones

A febrero 28 de 2021 las provisiones están compuestas por:

Provisiones	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	115.001.312.924	91,16	139.768.143.216	- 24.766.830.292	- 17,72
Laborales	6.117.590.092	4,85	5.817.752.781	299.837.311	5,15
Otros	5.034.532.303	3,99	8.062.963.718	- 3.028.431.415	- 37,56
Total	126.153.435.319	100	153.648.859.715	- 27.495.424.396	- 17,89

Como resultado de las actualizaciones realizadas por la Subsecretaria de Defensa y Protección de lo Público a la evaluación cualitativa y cuantitativa de los procesos en contra del Municipio por parte del área jurídica, dando aplicación de la metodología “Valoración de Pasivos Contingentes por Procesos Judiciales y Conciliaciones en Contra de las Entidades Estatales” desarrollada por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, se han presentado cambios en las calificaciones y algunos de estos, pasaron de ser calificados como probables a posibles. La principal variación se presenta en los procesos administrativos los cuales para la vigencia 2020 tenían 839 procesos calificados como probables, mientras que a febrero de 2021 se tienen 657 procesos.

Nota 9. Resultados del ejercicio.

El resultado de las operaciones a febrero de 2021 es de excedente por \$870.174.590.180 (febrero 2020 excedente por \$1.178.113.689.950), con una disminución de \$307.939.099.770 equivalente al 26,14%. Lo anterior como resultado de una disminución en los ingresos por \$301.390.186.786 equivalente al 16,69% y un incremento del gasto en una menor proporción por \$6.548.912.984 equivalente al 1,04%.

La principal disminución se presenta en las sanciones de industria y comercio por valor de \$410.045.966.935, dado que en enero de 2020 se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondiente a las vigencias 2014 y 2015. En sentido contrario se presenta un incremento en los excedentes financieros de EPM por \$100.000.000.000.

Por su parte, los gastos sólo presentan un incremento del 1,04% dado que se presenta un incremento en el gasto público social por \$29.869.208.048 principalmente en el sector educación y subsidios asignados, incremento en las transferencias y subvenciones por \$28.418.955.710, que a su vez son compensados con una disminución en los gastos de administración y operación por \$6.445.908.231 y en otros gastos por \$45.994.871.529.

Nota 10. Ganancias o pérdidas por aplicación del método de participación patrimonial de inversiones.

Este rubro corresponde a pérdida por la aplicación del método de participación patrimonial de inversiones y a febrero 28 de 2021 presenta una disminución de \$22.883.959.941 equivalente al 78,53%, al pasar de \$29.140.875.868 en febrero de 2020 a \$6.256.915.927 a febrero de 2021.

La última valoración fue realizada a diciembre 31 de 2020 para lo cual la Sociedad TERMINALES DE TRANSPORTE DE MEDELLIN S.A y en la cual el Municipio posee una participación de 91,92%, presentó un incremento en su patrimonio, en cuentas diferentes a los resultados del periodo, que hizo que se disminuyera la pérdida que se tenía reconocida por este concepto.

Nota 11. Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleados

Este concepto presenta una disminución del 107,08%, equivalente a \$111.263.001.728 al pasar de \$103.909.237.852 en febrero de 2020 a \$-7.353.763.876 en febrero de 2021, el cual corresponde a un incremento en la pérdida generada en la actualización financiera del cálculo actuarial en diciembre de 2020 por \$220.449.644.499 y al reconocimiento de los rendimientos de los activos, tanto del patrimonio autónomo manejado por Fiduciaria Bancolombia S.A. como los del FONPET, reconocidos desde marzo de 2020 hasta febrero de 2021 así: rendimientos del FONPET por \$85.865.584.580 y del Patrimonio Autónomo por \$23.321.058.191.

Nota 12. Cuentas de orden - Activos contingentes

El saldo de los activos contingentes a febrero 28 de 2021 asciende a \$478.836.697.495 y está conformado por Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos y otros activos contingentes.

Nota 12.1. Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos

Activos Contingentes	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Procesos Administrativos	59.531.268.822	87,55	86.836.638.020	- 27.305.369.198	- 31,44
Otros	5.797.000.000	8,53	5.797.000.000	0	0
Procesos Civiles	2.664.856.819	3,92	2.459.202.661	205.654.158	8,36
Total	67.993.125.641	100	95.092.840.681	- 27.099.715.040	- 28,50

La principal variación se presenta en los procesos administrativos, y obedece a la finalización desfavorable del proceso con radicado No.05001233300020170068900 del 17 de julio del 2018, correspondiente a la acción por reparación directa interpuesta por el Municipio de Medellín y la Biblioteca Publica Piloto en contra de Giancarlo Mazzati y Arquitectos S.A.S, Ingeniería Estructural S.A.S., Arquitectura y Concreto S.A.S. y A.C.I. Proyectos S.A.S., dicho proceso estaba reconocido por un valor de \$27.132.190.225.

Nota 12.2. Otros activos contingentes

Los otros activos contingentes estan compuestos por:

Otros activos contingentes	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Anticipo ICA y Avisos y Tableros	297.894.135.300	72,51	213.362.590.595	84.531.544.705	39,62
Interés ICA Y Avisos y tableros	71.077.409.391	17,30	43.675.431.156	27.401.978.235	62,74
Otros	41.872.027.163	10,19	18.571.697.849	23.300.329.314	125,46
Total	410.843.571.854	100	275.609.719.600	135.233.852.254	49,07

El anticipo sobre el Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros se encuentra regulado en el Régimen Procedimental en Materia Tributaria para el Municipio de Medellín, Decreto 0350 de 2018, en el que se establece que al principio de cada periodo gravable, el impuesto de industria y comercio se calculará provisionalmente con el valor mensual definido para el año anterior incrementado en el IPC, hasta que se presente la declaración correspondiente o se practique liquidación oficial con base en la cual se reajuste el valor a

pagar según el impuesto informado por el contribuyente o determinado por la administración para el respectivo periodo gravable.

La cartera por concepto del anticipo del Impuesto de Industria y Comercio y Avisos y Tableros, facturado mensualmente a partir del mes de enero de 2018, se reconoce en cuentas de orden deudoras como activos contingentes, la cual presenta un saldo al cierre del mes febrero de 2021 de \$297.894.135.300.

Nota 13. Ingresos recibidos sin contraprestación

El comparativo de febrero 2021 y 2020 presenta una disminución por valor de \$355.852.486.278 originado por los siguientes conceptos:

Ingresos sin contraprestación	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Impuestos	901.586.873.976	66,15	878.785.061.732	22.801.812.244	2,59
Transferencias y subvenciones	340.848.567.200	25,01	253.045.985.423	87.802.581.777	34,70
Intereses sobre obligaciones fiscales	58.358.875.793	4,28	114.241.211.304	-55.882.335.511	-48,92
Retribuciones, multas y sanciones	62.168.466.696	4,56	472.733.158.008	-410.564.691.312	-86,85
Otros ingresos sin contraprestación	580.709	0,00	10.434.185	-9.853.476	-94,43
Total	1.362.963.364.374	100	1.718.815.850.652	-355.852.486.278	-20,70

13.1. Impuestos

El ingreso por impuestos más representativo para el mes de febrero de 2021 es el impuesto predial, el cual asciende a un valor de \$852.669.773.284 equivalente al 94,57% de los impuestos, con un incremento del 3,31% comparado con febrero de 2020.

Dando cumplimiento a lo establecido en el Manual de Políticas Contables y al Decreto 1168 del 29 de diciembre de 2017 que reglamenta la determinación oficial del Impuesto Predial, el ingreso por este gravamen del año 2021 se reconoció en el mes de enero con la determinación oficial del tributo a través del documento factura de liquidación oficial.

13.2. Transferencias y subvenciones

Las transferencias más representativas a febrero 28 de 2021 corresponden a:

- ▶ **Sistema General de Participación para sector educación:** Para el mes de febrero de 2021 presentan un saldo de \$189.000.308.515 y corresponde a los recursos girados por parte del Ministerio de Educación al Municipio. Estas transferencias fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-53-56 de 2021 y Resolución 002891 del 24 febrero 2021.
- ▶ **Sistema General de Seguridad Social en Salud:** Estas son administradas por ADRES (Administradora de los Recursos del Sistema de Seguridad Social en Salud), para el mes de febrero de 2021 ascienden a \$73.017.990.598 la cual corresponde a los recursos



transferidos por parte del Ministerio de Salud, a las EPS autorizadas para prestar el servicio de salud en el Municipio de Medellín en el Régimen Subsidiado, principalmente a Alianza Medellín Antioquia E.P.S S.A.S – Savia Salud E.P.S.

- ▶ **Sistema Participación para propósito general:** Las transferencias para propósito general, fueron asignadas mediante Documento de Distribución SGP-55-2021. El saldo al mes de febrero del presente año está conformado por los conceptos de: SGP libre inversión por \$11.194.586.376, SGP deporte y recreación por \$1.178.377.512, SGP cultura por \$883.783.134 y FONPET Ley 863/03 por \$1.472.971.892.

13.3. Retribuciones, multas y sanciones

- ▶ Las contribuciones representan el 43,38% de las retribuciones multas y sanciones las cuales ascienden a \$26.968.171.000 (febrero 2020 \$24.421.784.871) con un incremento de \$2.546.386.129 equivalente al 10,43%. Siendo la más representativa la contribución especial, la cual corresponde al 5% sobre contratos de obra pública y se encuentra regulada por el Acuerdo No. 66 de 2017, el ingreso se genera por el cobro a las personas naturales o jurídicas, a las asociaciones público privadas, sociedades de hecho, consorcios, uniones temporales, patrimonios autónomos o cualquier otra forma de asociación que suscriban contratos de obra pública o sus adiciones con entidades de derecho público del nivel municipal.
- ▶ Los ingresos por sanciones del impuesto de Industria y Comercio componen el 14,35% de esta clasificación, y a febrero 28 de 2021 ascienden a \$8.190.667.515 (febrero 2020 \$417.487.639.142), presentando una disminución respecto al mismo periodo de la vigencia anterior por \$405.967.790.304, debido a que en enero de 2020 en aplicación del acuerdo Municipal 066 de 2017, por medio del cual se expide la normativa sustantiva aplicable a los tributos vigentes en el Municipio de Medellín se facturaron 12.539 resoluciones sanción correspondientes a las vigencias 2014 y 2015.

Nota 14. Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos originados por el uso que terceros hacen de activos los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros. El comparativo de febrero de 2021 y 2020 presenta un incremento por valor de \$96.601.785.311 al pasar de \$27.960.802.555 en febrero de 2020 a \$124.562.587.866 en febrero 2021. El incremento se presenta principalmente en los excedentes financieros de Empresas Públicas de Medellín, ya que mediante Acta No. 41 del COMPES del 3 de febrero del 2021 se programó para el mes de febrero de 2021 el primer desembolso de excedentes generados en la vigencia 2020, por valor de \$100.000.000.000. A febrero de 2020 el COMPES no había autorizado los desembolsos correspondientes a los excedentes de Empresas Públicas de Medellín generados en la vigencia 2019.

Nota 15. Otros Ingresos



El componente principal de esta clasificación corresponde a recuperaciones del pasivo contingente, el cual a febrero 28 del 2021 asciende a \$92.483.964, y a febrero del 2020 ascendió a \$54.655.274.164, con una disminución de \$54.562.790.200 con respecto al mismo periodo del año anterior, lo anterior dado que para la vigencia 2020 se reconoció una recuperación de \$39.789.744.048 correspondiente al proceso N.05001233300020180060600 con UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A., que paso de tener una probabilidad base corregida por sesgo de posible a probable.

Nota 16. Gastos

La composición de los gastos al 28 de febrero de 2021 es la siguiente:

Gastos	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Gasto público social	309.663.368.246	48,80	279.794.160.198	29.869.208.048	10,68
Transferencias y subvenciones	121.813.331.295	19,20	93.394.375.585	28.418.955.710	30,43
Administración y operación	87.614.416.229	13,81	94.060.324.460	-6.445.908.231	-6,85
Otros Gastos	45.693.596.204	7,20	91.688.467.733	-45.994.871.529	-50,16
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	42.931.688.745	6,77	46.914.050.081	-3.982.361.336	-8,49
Gastos financieros	26.708.366.475	4,21	22.085.172.423	4.623.194.052	20,93
Pérdidas por la baja en cuenta de activos	86.614.270	0,01	25.918.000	60.696.270	234,19
Total Gastos	634.511.381.464	100	627.962.468.480	6.548.912.984	1,04

16.1. Gasto público social

Corresponde a los recursos que destina el Municipio para atender directamente las necesidades básicas insatisfechas en los sectores de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, entre otros.

Gasto público social	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Educación	153.528.407.750	49,58	143.239.720.630	10.288.687.120	7,18
Salud	125.265.018.531	40,45	118.559.785.393	6.705.233.138	5,66
Subsidios asignados	15.837.765.496	5,11	1.794.383.537	14.043.381.959	782,63
Desarrollo comunitario y bienestar social	8.297.890.168	2,68	8.279.948.727	17.941.441	0,22
Cultura	6.188.370.712	2,00	7.210.775.646	-1.022.404.934	-14,18
Medio ambiente	545.915.589	0,18	709.546.265	-163.630.676	-23,06
Total Gasto público social	309.663.368.246	100	279.794.160.198	29.869.208.048	10,68

La variación del gasto público social se presenta principalmente en los siguientes conceptos:

► Educación

Representa el gasto en que el Municipio de Medellín, en apoyo a la prestación del servicio educativo estatal, para garantizar la participación y acceso de la población menos favorecida. El incremento presentado a febrero de 2021 en comparación con el mismo periodo del año anterior se da principalmente por: Incremento en sueldos y salarios destacándose un aumento significativo en el rubro de vacaciones dado que para febrero de 2021 se cancelaron 21 días

de vacaciones mientras que para el 2020 se cancelaron 14 días. Adicionalmente se generó un incremento en la legalización de aportes patronales del Sistema General de Participación de Educación por valor de \$6.431.285.611.

► **Salud**

En el sector salud se presenta un incremento de los recursos ejecutados en el mes de febrero de 2021; la principal variación se refleja en la Unidad de Pago por Capitación Régimen Subsidiado-UPC-S, en el cual, para el mes de febrero de 2021 se presenta un aumento de \$6.184.102.276, por una mayor legalización de los recursos del régimen subsidiado en salud (población de menores recursos) girados por la Administradora de Recursos del Sistema General de Salud – ADRES, a las diferentes entidades que prestan servicios de salud.

► **Subsidios asignados**

El incremento representativo de los subsidios otorgados en el mes de febrero de 2021, se encuentra justificado por la ejecución del proyecto “Renta Básica”, que busca beneficiar a 78.887 familias de Medellín en condiciones de vulnerabilidad, con el fin de dignificar la vida de quienes se encuentran en desigualdad y pobreza extrema en la ciudad, asignando a cada hogar la suma de \$200.000. En este propósito, la Administración Municipal invirtió en total \$15.777.400.000, ordenados mediante Resolución No. 202150004344 de 2021. El proyecto Renta Básica está incluido en la línea estratégica Medellín Me Cuida, en el programa Canasta Básica de Derechos, del Plan de Desarrollo Medellín Futuro. Las familias beneficiarias fueron previamente identificadas y seleccionadas, tras cumplir con varios requisitos, como estar en situación de vulnerabilidad o inseguridad alimentaria, haber obtenido en la versión 3 del Sisbén un puntaje igual o inferior a 47,99 y ser evaluadas por los equipos de la Secretaría de Inclusión Social, Familia y Derechos Humanos.

16.2. Transferencias y Subvenciones:

La composición del gasto por concepto de transferencias y subvenciones entregadas a los establecimientos públicos y otras entidades durante el mes de febrero de 2021 se detalla a continuación:

Transferencias y subvenciones	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Para proyectos de inversión	40.308.219.485	33,09	29.987.198.990	10.321.020.495	34,42
Porcentaje ambiental	33.063.101.056	27,14	32.622.448.683	440.652.373	1,35
Subvenciones	18.924.828.988	15,54	12.157.848.159	6.766.980.829	55,66
Transferencias para gastos de funcionamiento	11.616.020.647	9,54	10.244.651.655	1.371.368.992	13,39
Bienes entregados sin contraprestación	11.327.513.158	9,30	2.000.045.611	9.327.467.547	466,36
Otras transferencias	6.573.647.961	5,40	6.382.182.487	191.465.474	3,00
Tótal	121.813.331.295	100	93.394.375.585	28.418.955.710	30,43

► **Transferencias para proyectos de inversión**



Corresponde a los recursos transferidos a los establecimientos públicos para la ejecución de programas y proyectos de inversión, las principales transferencias realizadas a febrero de 2021 corresponden a las asignadas a las siguientes entidades: Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER \$11.906.329.546, Instituto Social de Vivienda y Hábitat de Medellín-ISVIMED \$10.596.777.515, Instituto de Deportes y Recreación de Medellín INDER \$11.906.329.546, Agencia de Educación superior de Medellín-SAPIENCIA \$6.207.327.523, Instituto Tecnológico Metropolitano \$4.100.000.000.

El incremento en las transferencias para proyectos de inversión se presenta principalmente en las transferencias asignadas a las siguientes entidades:

INDER: Presenta un incremento de \$3.881.751.353, dado que en la vigencia actual se han girados recursos por \$11.906.329.546 y entre enero y febrero de 2020 \$8.024.578.193, principalmente para la ejecución de los siguientes proyectos: prestación de servicio de escenarios deportivos, recreativos y actividad física; Fortalecimiento de las escuelas populares del deporte; Administración del sistema municipal del deporte, la recreación y la actividad física; Implementación de estrategias de actividad física para los ciudadanos; Recreación y aprovechamiento del tiempo libre para los ciudadanos, entre otros.

ISVIMED: Se presenta un incremento de \$7.090.965.272, dado las transferencias desembolsadas por valor de \$10.596.777.515 al mes de febrero de 2021, en comparación con las realizadas en el mismo periodo del año anterior (enero – febrero 2020: \$3.505.812.243), las cuales reflejan un mayor giro de recursos de inversión asociados a los proyectos: Adquisición de vivienda por un hábitat sostenible con enfoque diferencial; Mejoramiento de vivienda por un hábitat sostenible; Implementación y gestión de la política pública habitacional, entre otros.

► **Porcentaje ambiental Área Metropolitana del Valle de Aburra**

Corresponde a los recursos transferidos al Área metropolitana correspondiente al 12,43% del total de los recaudado por Impuesto Predial Unificado según los términos establecidos en el acuerdo N.24 de 2020 y según la ley 1625 de 2013.

► **Subvenciones - Fondo de Estabilización de la Tarifa**

El principal incremento se presenta en otras subvenciones para el Fondo de Estabilización de la Tarifa en cumplimiento de la cláusula décimo tercera del convenio No.4600031108 de 2011 donde el Municipio se comprometió en el logro de la implementación y operación del sistema integrado de transporte, y la cual estipula que, en caso de presentarse diferencias negativas entre la tarifa del usuario y la tarifa técnica por decisiones de la autoridad de Transporte Masivo, el Municipio se obliga a gestionar todos los trámites presupuestales tendientes a incluir las partidas presupuestales necesarias, para mantener el nivel de ingresos que se hubiera obtenido por la aplicación de la tarifa técnica. De conformidad con lo anterior, la Secretaría de Movilidad a través de la Resolución No. 202050003868 del 25/01/2021, fija el aporte del Municipio de Medellín para cubrir la diferencia tarifaria vía fondo de estabilización que presenta

un flujo de caja negativo de operación del sistema Metroplús, por valor de \$7.491.000.000, y de la Resolución No. 202150004201 del 27/01/2021, por valor de \$850.000.000, a febrero de 2020 no se habían girado recursos por este concepto.

► **Bienes entregados sin contraprestación**

El incremento en los bienes entregados sin contraprestación se presenta dado que para el mes de febrero de la vigencia 2021, se realizó entrega de instalaciones deportivas al Instituto de Deportes y Recreación de Medellín - INDER por \$11.094.712.608, compuestas por: Unidad Deportiva 12 de Octubre \$4.848.030.881, Polideportivos el Progreso \$2.440.671.380, Campo Amor \$631.040.924, San Bernardo \$555.966.740 y Fuente Clara \$486.073.107; también se presentó entrega de otros equipamientos de menor valor por \$2.132.929.576, en varios sectores de la ciudad y \$228.300.664 entregados a la Policía Nacional para uso logístico de la Entidad.

16.3. Gastos de Administración y operación

Administración y operación	Febrero 2021	% Part.	Febrero 2020	Variación	% Variación
Gastos de personal	72.103.709.959	82,30	73.047.490.085	-943.780.126	- 1,29
Comisiones, honorarios y servicios	5.590.960.418	6,38	10.647.587.646	-5.056.627.228	- 47,49
Seguros generales	3.245.820.709	3,70	3.515.355.222	-269.534.513	- 7,67
Servicios públicos	2.571.286.910	2,93	1.739.725.082	831.561.828	47,80
Otros gastos	4.102.638.233	4,68	5.110.166.425	-1.007.528.192	- 19,72
Total	87.614.416.229	100	94.060.324.460	-6.445.908.231	- 6,85

La principal disminución en los gastos de administración y operación se presenta en los gastos por servicios los cuales a febrero 2021 ascienden a \$3.838.167.754 mientras que a febrero de 2020 ascendían a \$7.998.991.882 generándose una disminución de \$4.160.824.128 equivalente al 52,02%. La disminución se encuentra justificada en que durante el transcurso del año actual se han destinado recursos en menor cuantía para el pago de prestación de servicios, principalmente en proyectos como: Normalización de la cartera morosa del Municipio de Medellín; Fortalecimiento de la gestión y control en la administración; Fiscalización y liquidación de los ingresos tributarios; Recuperación del espacio público para el disfrute de la ciudadanía; Formulación e implementación del Plan Integral de Seguridad y Convivencia – PISC; entre otros. No obstante, en lo corrido del año 2021, se han ejecutado proyectos que han recibido mayor inversión de recursos respecto al periodo anterior, como lo son: Administración del Sistema Integrado de Emergencias y Seguridad de Medellín SIES-M, control urbanístico, fortalecimiento de las comisarías de familia en el marco del sistema de justicia cercana al ciudadano, entre otros.

16.3. Gastos Financieros

Los gastos Financieros presentan un incremento de \$4.623.194.052 equivalente al 20,93% al pasar de \$22.085.172.423 en febrero de 2020 a \$26.708.366.475 a febrero de 2021.



Alcaldía de Medellín

En el mes de febrero de 2021 se genera un gasto financiero en devolución de intereses corrientes de industria y comercio por sentencias, en reconocimiento de la Sentencia con Radicado N.05001233100020050644400 en la cual se ordena al Municipio realizar devolución a la entidad Seguros de Vida Suramericana S.A. por \$14.538.662.088 de los cuales \$11.577.995.489 corresponden a devolución de los intereses de impuesto de industria y comercio.

Adicionalmente se presenta un menor valor del costo financiero de la deuda interna y externa por \$5.195.139.753, dado que en el transcurso de la vigencia anterior se abonó a capital al crédito que se tienen con el Banco Popular, y se presentó una disminución en la Tasa Interna de Retorno.

16.4. Otros Gastos


A febrero 28 de 2021 la agrupación de otros gastos asciende a \$45.693.596.204 (febrero 2020 \$91.688.467.733), presentando una disminución de \$45.994.871.529 equivalente a 50,16%. La principal variación en otros gastos se presenta en la diferencia en cambio de la deuda externa, la cual está comprendida por el crédito de la AFD (Agence Francaise de Developpement) La tasa de cambio a diciembre 31 de 2020 era \$3.432,50 y pasó a \$3.624,39 a febrero 28 de 2021, mientras que la tasa de cambio a diciembre 31 de 2019 fue de \$3.277,14 y pasó a febrero 29 de 2020 a \$3.539,86, lo que representó un menor gasto en el 2021.

Atentamente

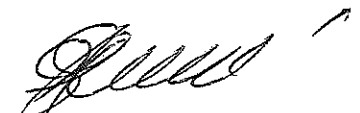


ALCALDE DE MEDELLÍN
DANIEL QUINTERO CALLE

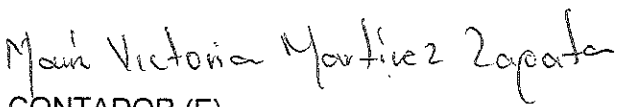
C.C. 71.386.360



SECRETARIO DE HACIENDA
ÓSCAR DE JESÚS HURTADO PÉREZ
C.C. 98.453.193



SUBSECRETARIO DE PRESUPUESTO Y
GESTIÓN FINANCIERA
GIOVANNI ÁVILA GÓMEZ
C.C. 71.709.816



CONTADOR (E)
MARIA VICTORIA MARTÍNEZ ZAPATA
T.P. N° 95922 – T
Res: 202050051160 del 15 de septiembre de 2020